

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE NÁUTICA



COMISIÓN DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN INGENIERÍA NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO Y MÁSTER EN INGENIERÍA NÁUTICA Y GESTIÓN MARÍTIMA

FECHA: ESTADO: 22 junio de 2015 Aprobada

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Estudio y análisis de los datos obtenidos de la evaluación de la calidad de la docencia en las titulaciones objeto de esta Comisión durante el primer cuatrimestre del curso 2014-2015.

GIM y TM: En este punto analizamos los resultados de las encuestas presenciales a los alumnos del primer cuatrimestre, se destaca que la nota media obtenida es de 3.38, mayor de tres, siendo la nota más baja obtenida la de 3.24.

En cuanto al resultado por asignaturas cabe destacar que hay dos Automatización e informática que tienen un 2.21 y 2.42 respectivamente, hecho que se viene repitiendo en los años anteriores.

MIN: En los resultados de las encuestas del master es destacable el aumento de la puntuación media con respecto al año anterior: Primer cuatrimestre del curso 2014-2015 resultado 4.23 mientras que el resultado para el curso 2013-2014 fue de 2.66. Se detecta una mejora notable en la opinión de los alumnos.

Respuesta a las recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la ANECA para la titulación de Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo.

Para tratar este punto se une a la reunión el director de la Escuela: Dr. Jose Ramón San Cristobal que nos explica cómo se están abordando las distintas recomendaciones que hace la ANECA en el último informe de seguimiento. Se va viendo punto por punto.

Presentación del Autoinforme elaborado para la renovación de la Acreditación de la titulación de Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo.

Desde esta comisión se recomienda a la comisión de calidad del centro la creación de una "Comisión Académica para la coordinación vertical y horizontal del título de Grado en Ingeniería Náutica y TM y otra para el Master".

Actualmente el órgano que vela por la coordinación vertical y horizontal de estos títulos es la jefatura de estudios.

Se proponen los miembros que podrían formar parte de estas comisiones:

- Jefe de estudios
- Coordinador de cada titulación.
- Profesor de básica
- Profesor de obligatorias
- Alumnos, dos por lo menos.